



APRUEBA ACUERDO N° 028 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 17/01/2024.-

ALGARROBO 23 ENE 2024

DECRETO N° 0144



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 028 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 028 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Convenio y/o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, para:

"Contrato de suministro de material de oficina y enseñanza"	"Contrato de suministro de material de oficina y de enseñanza, para el Departamento de Educación y sus establecimientos Educativos"	\$ 100.000.000
---	---	----------------

Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 17 de fecha 11/01/2024.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 028 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAGC/PFMM/U.C/pfmm
DISTRIBUCIÓN:
 Control (1)
 DAEM (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024
 FECHA SALIDA: 19 ENE 2024
 OBSERVACIÓN N°